

## Universidad Nacional de Asunción

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES** 

**CONSEJO DIRECTIVO** 

www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

> Resolución CD N° 214-00-2025 Acta N° 16 (S.L./22/08/2025)

"POR LA CUAL SE REMITE A COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE D. FACSO Nº 1655, REFERENTE A CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS"

**VISTO:** El expediente N° 1655 Memorando D.A. N° 255/2025, mediante el cual se remite Dictamen de convalidación de asignaturas referente al pedido del Univ. Marcelo Zayas, entre las carreras de Sociología y Trabajo Social.

## **CONSIDERANDO**

La Resolución CD Nº 05-00-2021, "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La resolución CD Nº 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

214-01-2025.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FACSO el expediente D. FACSO Nº 1655, referente a convalidación de asignaturas.

214-02-2025.-COMUNICAR y archivar.-

Abg. ROLANDO D. AMARILLA

Secretario de la Facultad

Prof. ADA VERA ROJAS Decana